Personalidad públicas, profesionales, académicos, artistas e intelectuales entregaron carta a presidente de la Cámara por proceso constituyente, nueva Constitución y demandas sociales urgentes

Cerca de 200 personalidades públicas, ligadas al ámbito académico, social y cultural, entregaron una carta al presidente de la Cámara de Diputados, referida al proceso para una nueva constitución, aportando además con propuestas para superar esta crisis política que vive el país.

En primer término la Premio Nacional de Periodismo María Olivia Monckeberg expresó que esta carta manifiesta la necesidad del pueblo chileno por lograr su dignidad, así como un cambio profundo a un modelo de desarrollo arbitrario y excluyente.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/OLIVIA-1.mp3

Del mismo modo el académico y Premio Nacional del Ciencias José Maza condenó los hechos de violencia policial ocurridos durante las últimas semanas, los cuales calificó como violaciones sistemáticas a los DD.HH.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/OLIVIA-2

.mp3

Otro de los suscribientes de esta carta es el Premio Nacional de Arquitectura Miguel Lawner, quien sostuvo que es en el ámbito de la vivienda donde se refleja uno de los principales focos de desigualdad social que sufre la ciudadanía.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/OLIVIA-3.mp3

Junto con agradecer la entrega de estas propuestas, el presidente de la Cámara de Diputados, Iván Flores, expresó que más allá de la importancia que implica un cambio en la Constitución , es determinante terminar con la enorme cantidad de injusticias que aún persisten en el país.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/11/OLIVIA-4.mp3

Señalar que en esta carta entregada al titular de la Cámara, junto con hacer un duro diagnostico de la situación actual que atraviesa Chile, se propone en el ámbito constituyente incluir cuotas de género y participación de pueblos originarios, garantizando además entre otros derechos, salud, educación y vivienda digna, los cuales consideran han sido afectados por la Carta Fundamental que nos rige.

CARTA ABIERTA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Santiago, 20 de noviembre de 2019
Señores y señoras parlamentarios
Señores y señoras presidentes de partidos políticos

Los abajo firmantes no pretendemos ser representativos de los millones de chilenos que han estado en las calles desde el 18 de octubre, y tampoco formamos parte de la élite política de nuestro país. Desde esta posición “intermedia”, observamos con preocupación la escasa comunicación y entendimiento respecto de la explosión social que vivimos, como consecuencia de las graves brechas de desigualdades de toda índole que experimenta el país.

En el espíritu de contribuir a una reflexión necesaria y a tender puentes que creemos hacen falta, nos dirigimos a ustedes con el propósito de entregarles algunas apreciaciones acerca de los acuerdos alcanzados en torno al proceso constituyente y su incidencia para los destinos del país.

Antes que todo, valoramos el esfuerzo desplegado por ustedes con el propósito de
reaccionar ante la demanda ciudadana contra el abuso sistemático, que en estas semanas ha quedado en evidencia. No dudamos de vuestro genuino y real interés con miras a restablecer el orden público, mediante la firma del documento denominado “Acuerdo por la Paz Social y la nueva Constitución”, pero no visualizamos cómo se traduce dicha iniciativa en resolver las urgencias por las que claman los chilenos.

A nuestro juicio, la demanda ha sido clara, y responde a profundos problemas originados en el modelo socio económico neoliberal, soportado durante décadas que hay que empezar a resolver desde ya. En ese sentido, señalamos a continuación algunos de los principales aspectos que debieran ser considerados como respuesta a estas demandas:

1.- Creación de un sistema de protección social que garantice seguridad para todos los chilenos, esto es:

a. Un nuevo sistema de pensiones, que reemplace al fracasado sistema de las AFPs y que garantice una jubilación digna.

b. Un sueldo mínimo líquido equivalente, al menos, al costo de una canasta básica.

c. Garantizar como derechos constitucionales la salud y la educación, contemplando:

– Plan único solidario de salud para todos los chilenos, sobre el que puedan
contratarse seguros para otras preferencias.
– Eliminar los créditos que arrastran los estudiantes por educación superior, como CAE, Corfo y otros.
– Educación pública, gratuita y de calidad, con financiamiento público para los estudiantes de las universidades estatales, y cambiar el sistema de financiamiento a la demanda por el financiamiento por la oferta para la educación superior.
d. Fortalecer la educación pública de calidad en la enseñanza básica y media.
e. Derecho a una vivienda digna.
f. Derecho a la cultura y la recreación.
2. Afianzar el rol regulador del Estado y formular un plan de recuperación para Chile de las carreteras, las aguas, la electricidad y nuestras riquezas minerales metálicas y no metálicas.
3. Establecer derechos amplios de sindicalización que les den garantías a los trabajadores frente a eventuales abusos empresariales.
4. Políticas públicas sustentables y decididas contra el cambio climático mundial.
5. Generar un sistema que garantice la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a la comunicación.
En suma, se trata de diseñar un nuevo modelo de desarrollo para el país, basado en la
sustentabilidad y no solo en la extracción de nuestras riquezas básicas y que apunte a resguardar la dignidad de las personas y la justicia social.

Sobre la Nueva Constitución

La ciudadanía también ha planteado que para llevar adelante estos cambios es necesaria una nueva Constitución, cuyo proceso exige:
o Una Asamblea Constituyente, ciento por ciento elegida por el pueblo para que los

represente.
o Una fase deliberativa con amplia participación ciudadana en cabildos locales y
vinculantes.
o Plebiscitos ratificatorios.
Nos llama la atención que la fase ciudadana deliberativa no forme parte del Acuerdo
alcanzado. Este aspecto es central y obliga a que el proceso constituyente sea desde abajo hacia arriba y con carácter vinculante, pues solo de esa manera obligaría al órgano constituyente a considerar las propuestas ciudadanas.
Asimismo, reconocemos y valoramos la realización de un plebiscito de entrada; esto es una buena señal en una dirección democrática, pues posibilita que sean los chilenos quienes diriman si quieren una nueva Constitución y decidan a través de qué mecanismo. No obstante, en nuestra opinión sería muy importante que este plebiscito operara también con voto obligatorio, en virtud de su trascendencia.
Sin embargo, la decisión en torno a este plebiscito se relativiza cuando se imponen
quórums a una instancia que, por naturaleza, debe ser soberana para autorregularse. Un acuerdo político parlamentario no puede ni debe restringir el funcionamiento del máximo órgano constituyente, elegido por la ciudadanía.
Por otra parte, resulta preocupante el poder que, en la práctica, conforme a los anuncios
efectuados hasta ahora, se otorgaría al Parlamento, ya que esta sería la instancia encargada de legislar en caso de que los constituyentes no puedan alcanzar los dos tercios para consagrar determinadas materias en la Constitución. Creemos que existen mejores soluciones cuando tales quórums no se alcanzan; entre otras, encargar su resolución a lo que se conoce como plebiscito
ratificatorio, asegurando su rango constitucional. Eso, sin considerar la posibilidad de que a la hora de fijar los quórums de votación al Parlamento, la Constitución establezca que ese tipo de materias requieran los mismos 2/3 ya

señalados, lo que repetiría el gran vicio de la Constitución de 1980.

Por último, nos parece conveniente atender el reclamo ciudadano que ha expresado con claridad su rechazo a un sistema de elección de los asambleístas basado en el mismo mecanismo que la elección de los diputados. Si eso es así, se reproduciría en las elecciones de la Asamblea -o Convención- Constituyente- el esquema de representación partidaria por lista. Esto obligará a los chilenos a elegir a representantes de los partidos políticos, cuestión absolutamente reñida con el carácter ciudadano y representativo que debe tener un órgano constituyente. Esta situación es más compleja, al comprobar que hasta ahora nada se dice en torno a la paridad de género ni a la participación proporcional de los pueblos originarios, de tal manera que sean ellos mismos los garantes de que la carta magna de cuenta e incorpore los principios básicos de sus legítimas demandas.

A pesar de las expectativas cifradas en este Acuerdo, en distintas regiones y comunas la gente ha vuelto a mostrar su presencia en las calles desde el mismo día de la firma, manifestando su rechazo. Desgraciadamente, ya tenemos que lamentar una nueva muerte, la del joven de 29 años, Abel Acuña Leal.

No despejar las legítimas dudas que tiene la ciudadanía podría conducirnos a una escalada de violencia, que llevara a intentar legitimar el actuar de carabineros y/o militares, y a desatar una represión incontrolable. No quisiéramos que el Parlamento de la República fuera corresponsable de tal situación. Por el contrario, aspiramos a que contribuya a dar respuestas idóneas ante la gravedad de los acontecimientos.

Asimismo, hemos sido testigos en estas semanas de gravísimos y sistemáticos atropellos a los derechos humanos que merecen no solo nuestra firme condena, sino que se requieren todas las medidas adecuadas y oportunas para evitar se sigan repitiendo y no queden en la impunidad. Evitar que eso ocurra será tarea

de la justicia y del Ejecutivo, pero también de ustedes y de todos los que
sentimos la obligación de alzar la voz en estos tiempos difíciles.
Por estas razones como ciudadanos, con la mirada desde las distintas áreas en las que nos desempeñamos, hemos querido representarles estas preocupaciones. Y reiteramos que se hace necesario contribuir a despejar la legítima desconfianza de la ciudadanía ante el Acuerdo suscrito y
mostrar gestos claros que ayuden a clarificar las dudas e incertidumbres mientras subyace en nuestra sociedad, una severa crisis de sus instituciones.

Atentamente,

Los abajo firmantes:

José Maza Sancho Astrónomo, doctor en Astronomía
James Hamilton Médico Cirujano, experto en Cirugía Robótica
María Olivia Mönckeberg Periodista, Premio Nacional de Periodismo, prof. U. de Chile
Felipe Berríos S.J. Sacerdote
Sonia Montecino Antropóloga, Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora
Universidad de Chile
Gonzalo Díaz Artista visual, académico. Premio Nacional de Artes Plásticas, prof U. de Chile
Miguel Lawner Arquitecto, Premio Nacional de Arquitectura
Carmen Barros Actriz, cantante, compositora
Jorge Baradit Escritor, diseñador gráfico
Nelson Caucoto Abogado, especialista en Derechos Humanos
Carlos Candiani Economista, magíster en Economía. Académico USACH
Andrés Navas Doctor en Matemáticas. Post-doctorado: Inst. Hautes Études Scient. IHÉS (2004-05; W. Hodge fellowship)
Roberto Rivera Escritor, presidente Sociedad de Escritores de Chile (SECH)
Elicura Chihuailaf Poeta

Roxana Pey Académica Cátedra de Género Amanda Labarca Vexcom U. de Chile
Gloria Maldonado Ingeniera y magíster Universidad de Chile.
Valentina Bulo Doctora en Filosofía, Académica USACH
Pablo Oyarzun Filósofo, profesor U. de Chile
Jorge Coulón Músico
Carmen Gloria Quintana Psicóloga. PhD en Psicología
María Paz Santibáñez Pianista
Francesca Ancarola Música, cantante
Cristina “Tita” Parra Música
Mauricio Redolés Bustos Músico
Manuel Riesco Larraín Ingeniero Civil Industrial, magíster en Economía
Carolina Herrera Águila Doctoranda en letras P.U.C. investigadora, profesora universitaria.
Luis Vera Actor
Diego Muñoz Ingeniero, escritor
María Soledad Falabella Luco Doctora en Lengua y literatura, profesora Universidad de Chile
Cecilia Ibarra Mendoza Doctora en política científica y tecnológica, Universidad de Sussex
Carolina De La Maza P. Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile
Eduardo Araya Moreno Adm. Público, Profesor Universitario
Ernesto Aguila Psicólogo, Doctor en educación, Analista político
Cristóbal Valderrama Cineasta
Daniel Henríquez Cineasta
Eduardo Contreras Ingeniero, escritor
Nicolás Caro Marín Director de fotografía
Willy Thayer Filósofo, Académico UMCE
Armando Uribe Echeverría Editor
Álvaro Bello Bodenhofer Músico
Elisa Neumann Doctora en Ciencias Sociales
Carmen Paz “Kuky” González Pianista, compositora de Jazz
Mirtha Parada Valderrama Doctora Química Farmacéutica
Zaida González Fotógrafa

Patricio Wang Compositor
Rolf Foerster Antropólogo, académico Universidad de Chile
Eduardo Acuña Durán Economista y académico
Mario Neira Quiroga Arquitecto
Pablo Cabello Geólogo Universidad de Chile G80
María de los Ángeles Aguirre Oyarce Periodista.
Rebeca Poblete Geraghty Arquitecto DK, Dinamarca
Jaime Pérez de Arce Economista
Tatiana Campos Ingeniera Universidad de Chile
Javier Hernández Ingeniero Civil Universidad de Chile
Gonzalo Rovira Soto Filósofo, Mg. en literatura
Liliana Besoaín Profesora Normalista – Pensionada
Humberto Barbato Empleado Banco Estado – Pensionado
Enrique Reyes Ingeniero Informático – Pensionado
Marcelo Barbato Profesor
Pedro Maldonado Ingeniero Civil Electricista Universidad de Chile
Leyla Aly Profesora General de Básica
Mauricio Castro Ingeniero Universidad Técnica Federico Santa María
Cristian Moscoso G. Economista
Shaira Sepúlveda A. Médico Veterinario
Evelyn Aldunce Ingeniera Universidad de Chile
Jorge Martínez Ingeniero Universidad de Chile
Carla Meier Reyes Ingeniera Universidad de Chile
Verónica Virgilio Ingeniera Universidad de Chile
Adriana Beniscelli Ingeniera Universidad de Chile
Jorge Martínez Zamorano Ingeniero Universidad de Chile
Hugo Moraga Lacoste Cantautor
Alejandra Santa Cruz Música
Gregory Cohen Escritor, cineasta
Coti Donoso Cineasta
Pía Barros Escritora
Mario Rojas Músico
Gabriela Aguilera Escritora
Mauricio Salinas Escobar Abogado
Isabel Schiappacasse Faúndez Educadora de párvulos

Araceli Jaqueih Nieto Ingeniero Civil Químico
Aurora López Cancino Diseñadora de Joyas y Reikista
Pelagia Rodríguez Carrasco Arquitecta
María Paulina Santibáñez Viani Profesora
Manuel Délano Periodista
Paul Délano Médico, profesor Universidad de Chile
Hernán Aburto Uriz Consultor
Franklin Santibáñez Díaz Licenciado en teología, analista político, columnista

> *Tendremos una #NuevaConstitucion pero, en la misma ruta está el terminar con una cadena de abusos que hoy tiene a los chilenos justamente movilizados! Imperativo ético para todos! pic.twitter.com/EqkItTzOtK*
>
> *— Iván Flores García (@ifloressenador) November 20, 2019*